

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

Expte. S-00782-2024 “LICENCIA PERMANENTE SLOW MOTION”:

S-00782-2024	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (IVA no incluido)
Lote único	LICENCIA PERMANENTE SLOW MOTION	10.000,00 €
	VALOR ESTIMADO (sin IVA)	10.000,00 €

Las proposiciones económicas no podrán superar el importe total indicado.

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán antes de la fecha y hora indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE.

Se adjuntan “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo I).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación.

Adquisición de una licencia permanente Slow Motion para CPP RTVE San Cugat del Vallès (Barcelona).

2) Valor estimado del contrato: 10.000,00 euros, IVA no incluido.

3) Precio del Contrato.

El precio aplicable por la adquisición del suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

4) Plazo de entrega.

El plazo de entrega de la licencia será de **15 días naturales**, desde la comunicación de adjudicación por escrito por parte de RTVE.

5) Lugar de entrega.

Se comunicará en la notificación de adjudicación, según indicaciones de la Dirección Área Técnica TVE.

6) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

7) Garantía.

El plazo de garantía será total de funcionamiento y soporte de al menos **un año**, no computando los plazos de almacenaje, instalación y puesta a punto, aunque dichos plazos fueran imputables a la CRTVE.

Queda cubierto dentro de la garantía todo deterioro que se produzca en las partes mecánicas, eléctricas, electrónicas y ópticas, con una utilización normal, así como la mano de obra de su reparación.

8) Régimen de pagos.

Mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

9) Documentación administrativa.

En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria** y la **Seguridad Social**.

10) Condiciones Generales de Contratación.

Se especifican en la página Web de RTVE, en el siguiente enlace:

https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones_Generales_Pedidos_--_2020.pdf

Anexo I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
(Nombre y dos apellidos)
 provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en
 calle/plaza, DP, en calidad de
 de la
(cargo que ocupa) *(nombre o razón social)*
 con NIF y domicilio social en DP número,
 calle/plaza número, conforme acredita con
 Poder, enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-00782-2024 “LICENCIA PERMANENTE SLOW MOTION”**.

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

S-00782-2024	DESCRIPCIÓN	PRECIO OFERTADO (IVA no incluido)
Lote único	LICENCIA PERMANENTE SLOW MOTION	€
	TOTAL OFERTADO (sin IVA)	€

B. Desglose Precio

Se incluirá la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

....., a de de 20__
 - FIRMA - (Obligatoria)